

AVISO DE REMATE

EL SUSCRITO ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO CUARTO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, por medio del presente aviso público:

HACE CONSTAR

Que dentro del proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO promovido por MIFINANCIERA, S.A. en contra de PABLO JOSÉ ZAMBRANO SÁNCHEZ Y LOS PRESUNTOS HEREDEROS DE JUAN ANTONIO ZAMBRANO (Q.E.P.D.), se ha señalado el día TRES (03) DE SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTISÉIS (2026) , para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate del bien mueble que se describe así:

OJUDICIAL
PARA USO OFICIAL DEBE SER AUTENTICADO
Fecha: 28-07-2026 08:32 AM

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SANTIAGO CÓDIGO DE UBICACIÓN 9907, FOLIO REAL Nº 36510 (F)

ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO

UBICADO EN CORREGIMIENTO CANTO DEL LLANO, DISTRITO SANTIAGO, PROVINCIA VERAGUAS Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 319m²

CON UN VALOR DE B/.4303.81

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, LIMITA CON EL LOTE F-21 OCUP.EUDOCIA PORTUGAL, MIDE 11.00 MTS. SUR, LIMITA CON VEREDA A-6 MIDE 11.00 MTS. ESTE, LIMITA CON VEREDA C-5, MIDE 29.00 MTS. OESTE, LIMITA CON EL LOTE F-13 OCUPADO ANEL GONZALEZ, MIDE 29.00 MTS.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

JUAN ANTONIO ZAMBRANO ORTIZ(CÉDULA 9-82-2378)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: CASA TIPO: UNIDAD BASICA, PAREDES DE BLOQUES RESANADAS, PISO DE CONCRETO PULIDO A LLANA, TECHO CON ESTRUCTURA DE MADERA Y ZINC GALVANIZADA, VENTANAS DE ORNAMENTALES, PUERTAS LAMINADAS CON ESTRUCTURA DE MADERA, CON LAS SIGUIENTES DIMENSIONES Y LINDEROS: NORTE, LIMITA CON EL RESTO LIBRE DEL LOTE F-14 Y MIDE 3.50 MTS. 2.50 MTS. SUR, LIMITA CON EL RESTO LIBRE DEL LOTE Y MIDE 6.00 MTS. ESTE, LIMITA CON EL RESTO LIBRE DEL LOTE Y MIDE 4.25 MTS.Y POR EL OESTE, LIMITA CON EL RESTO LIBRE DEL LOTE Y MIDE 2.75 MTS. 1.50 MTS. EL AREA DE LA CASA ES DE 39.00 M2. VALOR DE B/.3,289.39. DOCUMENTO: 523290. . INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 22/ENE/2016, EN LA ENTRADA 26057/2016 (0)

RESTRICCIONES: A NO COLOCAR CERCAS O MUROS EN EL LOTE DE TERRENO VENDIDO SIN PREVIA AUTORIZACION ESCRITA DE EL BANCO. PARA MAS RESTR.VEASE DOC.523290. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 22/ENE/2016, EN LA ENTRADA 26057/2016 (0)

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: A FAVOR DE MIBANCO, S.A. SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) SANTIAGO CÓDIGO DE UBICACIÓN 9907, FOLIO REAL Nº 36510 (F) EN LA ENTRADA NÚMERO TOMO DIARIO: 2012 ASIENTO DIARIO: 143689 DE FECHA 02/ago/2012. OBSERVACIONES: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS ESTA FINCA A FAVOR DE MIBANCO, S.A BMF POR LA SUMA DE B/.28,161.76 CON UN PLAZO DE 60 MESES RENOVABLES POR UN PERIODO ADICIONAL DE 60 MESES Y LIMITACION DE DOMINIO. VEASE FICHA 546717. ASIENTO 143689 DEL TOMO 2012 DEL DIARIO. . INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 22/ENE/2016, EN LA ENTRADA 26057/2016 (0)

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 3, EL 26/ABR/2022, EN LA ENTRADA 157535/2022 (0) A FAVOR DE MIFINANCIERA, S.A. ORDENADO POR JUZGADO DECIMO OCTAVO DE CIRCUITO DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMA RAMO CIVIL SIENDO SU TITULAR ROSALBA SANCHEZ CISNEROS EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 883 DE FECHA 18/abr/2022 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 895/EXP.35548-22 DE FECHA 18/ABR/2022. TIPO DE PROCESO EMBARGO SIENDO LA PARTE DEMANDADA JUAN ANTONIO ZAMBRANO ORTIZ CUANTÍA DEL EMBARGO: CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCO BALBOAS CON SESENTA Y CUATRO (B/.53,305.64)

OBSERVACIONES: SE DESCONOCE LA SITUACIÓN FISCAL DEL INMUEBLE.

Servirá como base de remate la suma **CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCO BALBOAS CON 64/100 (B/.53,305.64)**, y serán posturas admisibles las que cubran **las dos terceras partes (2/3)** de la base del remate; es decir, la suma de **TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE BALBOAS CON 09/100 (B/.35,537.09)**.

Para habilitarse como postor en el remate se requiere consignar previamente el diez por ciento **(10%)** de la suma señalada como base del remate; es decir, la suma de **B/.5,330.56**, mediante certificación de depósito judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá a favor del **JUZGADO CUARTO DE CIRCUITO DE**

snt02607145k9vu

INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ y en el renglón de **peticionario**, el nombre de la persona natural o jurídica que se habilita como **postor** .

Cuando fuere uno sólo el acreedor ejecutante y éste concurre a la subasta, podrá hacer postura por cuenta de su crédito y si no hubiere posturas superiores el remate se le adjudicará si este cubre por lo menos la base del remate **(B/.53,305.64)**, este deberá consignar la diferencia dentro de los dos (2) días siguientes al remate (art.1723 del Código Judicial)

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración del remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo.

Por lo tanto se fija el presente aviso de remate, en lugar público y visible del Juzgado, así como en el portal digital oficial del Órgano Judicial y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada para ser publicado en un diario de circulación de la localidad, **por tres (3) veces consecutivas**, hoy, catorce (14) de julio de dos mil veintiséis (2026).



LEONARDO PINEDA BERROCAL
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
14-07-2026 11:05:35 AM
snt02607145k9vu